

BOLETO CUARTO, DIEZ MAR
 TRES, AÑO DE MIL Y CIN
 CIENTOS

Manano Martes 25 de Mayo 1700

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia
 y a la de las Casas de la Corte de ellas a veintey cinco dias
 del mes de Mayo de mil y setecientos años, los Muy Illos señores
 Murcia, se juntaron a hazer Cauto ordinario como lo acostumbran
 es a saber Licenciado Don Pedro Buendia de Soria Abogado del
 los Comijos y Alcaldemayor desta Ciudad, Don Jofe Andre, Don
 Antonio del Villar, Don Diego Melgarejo, Don Rodrigo Pazquez
 Aleman, Don Alonso Pedrñan, Don Francisco de Torres Ariza, Don
 Ignazio Lomo, Don Luis Sainza, y Don Joseph de Torres Lexicones
 Serendo Jovizis Serrano, y Fulvencio Buellan Jurados
 Deslibranza al Sr. Don Joseph Antonio Locamora Residor del
 de mill quinientos setentay zeynte uellon que se le deben
 y estan por librar deensualario, y uerte de sellos y penden que leantocado
 asta primero de abril pasado de este año basados los siguientes que Con
 tan del ynforme del Comador que a vista desta Ciudad la qual se
 deya he en propios y sobre el Sr. Jurado Pedro Villamena su deponia
 Deslibranza al Sr. Don Simon de Molina Residor en propios y sobre el
 su deponario de de mill quinientos setenta y zeynte uellon
 que se le deben y estan por librar deensualario, y uerte de sellos de Concejo
 que antano de diez años y medio asta cuenta de febrero para de
 del presente ocho los siguientes que leantocado en el presente
 Conform. del ynforme del Comador que a vista desta Ciudad
 Deslibranza al Sr. Don Ignazio Lomo Residor desta Ciudad de de mill
 y de mill tres, y treinta y un uellon que se le deben y estan por librar
 deensualario, de treze a Santa Veintey cinco de Ben. pasado del prin
 basados los dos siguientes que contiene el ynforme del Comador que
 abutto esta Ciudad en propios y sobre su deponario
 Deslibranza al Sr. Don Alonso Pedrñan y mercaderes Residor desta
 Ciudad de de mill quinientos uellon que se le deben y estan por librar deensuala
 no de año y medio asta diez y siete del presente en ynform. del Comador
 del Comador que a vista desta Ciudad en propios y sobre su deponario

Libranza

Libranza